

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

GORRA GAULA

ET-PN-GRUCA-DIRAF-267

Página 2 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

Prólogo

La especificación técnica ET-PN-267 fue aprobada el 2016-06-10.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de ésta norma a través de su participación en el proceso de normalización.

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

GORRAS Y CONFECCIONES JUAN LÓPEZ

INDUSTRIAS SALGARI

Página 3 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
1	OBJETO	4
2	DEFINICIONES Y APLICACIÓN	4
2.1	DEFINICIONES	4
2.2	APLICACIÓN	6
3	REQUISITOS	6
3.1	REQUISITOS GENERALES	6
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	14
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	18
4	PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	19
4.1	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	19
4.2	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	20
5	MÉTODOS DE ENSAYO	22
6	APÉNDICE	24
6.1	NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	24
6.2	ANTECEDENTES	26

Página 4 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

1. OBJETO.

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los que debe someterse la Gorra Gaula utilizada por el personal de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.

2.1 DEFINICIONES.

Además de las definiciones contempladas en las Normas Técnicas NTC 641 y NTC 5220-1 actualizaciones vigentes, se establecen las siguientes:

Costura. Es el conjunto constituido por una o varias series de puntadas que pueden unir dos o más piezas de material.

Costura abierta. Se presenta cuando el hilo que la conforma se encuentra partido en uno o más lugares o puntadas en la línea de la costura.

Costura incompleta. Se presenta cuando la línea de costura no termina en el punto requerido o sin el remate adecuado.

Costura saltada. Se presenta cuando el hilo no permanece dentro de la perforación al no enlazarse con el hilo inferior y por lo tanto se sale de la pieza que se está cosiendo.

Costura zafada. Se presenta cuando la puntada o puntadas de una línea de costura se salen de la pieza que se está cosiendo.

Página 5 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

Costura tipo Presilla. Refuerzo que se le da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión.

Lote de entrega. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Muestra. Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información estadística necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Muestra Prototipo Elemento testigo, avalado por la entidad contratante (luego de la adjudicación del contrato) para efectos de comparación durante la evaluación del lote, el cual cumple con las características técnicas descritas en la Norma Técnica o en la Especificación Técnica correspondiente.

Pespunte. Una serie de puntadas cuya función es simplemente servir como adorno, realce o dar terminación.

Página 6 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

Puntada. Es la unidad de entrelazado de uno o varios hilos entre sí, a través o dentro de un material a intervalos más o menos uniformes.

Tolerancia. Es la variación máxima que puede tener la medición de una variable o magnitud. Esta dada por la diferencia entre las medidas límites, y coincide con la diferencia entre las desviaciones superior e inferior.

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir la cantidad por tallas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.10.

2.2.2 Definir la cantidad por grados (bordados), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.9.

2.2.3 Determinar el plan de muestreo si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades.

2.2.4 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente especificación técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5 La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

3. REQUISITOS.

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Diseño. La gorra debe estar compuesta por seis piezas (cascos),

Página 7 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

GORRA GAULA

ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

una visera y un botón en la parte superior de la misma.

La gorra debe llevar bordado el texto GAULA en la parte frontal, asimismo de acuerdo al usuario insignia de grado en la parte inferior del texto, randa y/o alamares bordados en la visera.

3.1.2 Color. Los cascos de la Gorra Gaula deben ser color verde aceituna y la visera debe ser color negro.

Todos los bordados deben ser color dorado, las insignias de grado adicionalmente deben tener una silueta bordada color verde aceituna a tono con el color principal de los cascos.

3.1.3 Cascos. La gorra debe estar compuesta por seis cascos (piezas triangulares), dos piezas frontales, dos piezas laterales y dos posteriores, unidas entre sí internamente por medio de una costura recta.

Los dos cascos frontales deben llevar internamente una entretela de fusión sencilla que da forma al frente de la gorra; los dos cascos laterales debe tener una entretela no tejida fusionable de color gris la cual ayuda a evitar arrugas en el bordado; los dos cascos posteriores en la parte inferior deben tener una abertura, las cuales al unirse forman un semicírculo, la parte interna del semicírculo debe tener cinta sesgo en todo el contorno de $10\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ de ancho, cosida con costura de pespunte doble distancia de separación de $6\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$.

Las costuras de unión de los cascos en la parte interna, deben estar cubiertas por una cinta sesgo a tono con el material principal, cosida con costura de pespunte doble distancia de separación de $6\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$, en la parte externa de la gorra estas costuras de unión deben ser simétricas.

3.1.4 Sistema de ajuste. Compuesto por una correa elaborada en material textil, una hebilla, un remache y un ojete metálicos.

En el lado izquierdo de la abertura en forma de semicírculo de la parte posterior (vista de frente al evaluador), la gorra debe tener una correa de ajuste, elaborada con textil doble del mismo material principal, se debe sujetar al cuerpo de la gorra por medio de una costura doble, la correa en el contorno libre debe tener una costura de pespunte ubicada a $3\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ del borde.

En el lado derecho del semicírculo (vista de frente al observador) la gorra debe tener una hebilla para el paso de la correa y ajuste del elemento, elaborada en material metálico y unida al cuerpo de la gorra por medio de un remache metálico,

Página 8 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

la parte frontal de la hebilla debe tener el escudo de la Policía Nacional en alto relieve.

Junto a la hebilla la gorra en la parte posterior debe tener un ojete metálico en forma ovalada que permita el paso del extremo sobrante de la correa luego del ajuste de la gorra a la cabeza del usuario.

La hebilla, ojete y remache deben tener acabado envejecido.

3.1.5 Botón. En la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material textil principal y remachado en la parte interna.

3.1.6 Ojetes de Ventilación. La gorra debe tener seis ojetes de ventilación uno en cada casco, los cuales deben estar bordados con hilo a tono con el material principal y comunicar directamente con el interior de la gorra.

3.1.7 Tafiote. En el contorno parte interna, debe llevar un tafiote color verde aceituna a tono con el material principal, con entretela tejida interna y los extremos doblados hacia la parte interna de la misma. El tafiote va unido a los cascos de la gorra por medio de costura doble, asimismo debe llevar tres costuras paralelas en todo el contorno, la primera debe ubicarse a $6 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de la costura doble, la siguiente costura debe tener una distancia de separación respecto de la anterior de $13 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ y la tercera se ubica a $6 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de la segunda costura.

El tafiote en la parte interna debe tener una banda plástica que refuerza el contorno interno de la gorra.

3.1.8 Visera. Debe estar elaborada en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material textil principal y en la parte inferior con textil tejido diagonal en una sola pieza, en la parte superior interna debe tener una entretela no tejida fusionable de color gris.

En la gorra para el personal de oficiales el tejido diagonal de la parte inferior, debe formar un ribete en la parte superior de la visera de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho (dimensión tomada desde el borde de la visera), este ribete debe unirse al material textil de la parte superior de la visera en la base de la randa. El textil diagonal en la parte inferior no debe tener costuras.

En la gorra para el personal del nivel ejecutivo, patrulleros, agentes y auxiliares, la visera debe tener ocho (8) costuras de pespunte separadas entre sí

Página 9 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA

ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

por 5 mm \pm 1 mm de distancia, la primera costura debe ubicarse a 10 mm \pm 1 mm del borde de la misma.

3.1.9 Bordados. Tanto el texto, como la insignia de grado, randa y alamares (de acuerdo al grado) debe ser bordado en hilo metalizado color dorado.

La insignia de grado adicionalmente debe tener una silueta bordada en hilo color verde aceituna a tono con el material principal y de 2 mm \pm 0,2 mm de ancho.

3.1.9.1 Gorra para Oficiales Generales. En los dos cascos frontales debe llevar centrado el escudo Policía y debajo el texto GAULA, abajo del texto y centrado la insignia de grado estrellas de 10 puntas asimétricas (cinco largas, cinco cortas). En el casco lateral derecho debe llevar la bandera de Colombia y debajo el texto con la palabra “Colombia”. En el lateral izquierdo debe llevar el escudo del Gaula y en el arco parte posterior debe llevar el texto con la palabra “POLICIA”

En la visera debe tener dos palmas dobles de laurel orientadas hacia el centro de la misma y en el contorno libre una randa bordada, formada por semicírculos, ubicada a 5 mm \pm 1 mm del borde de la visera.

3.1.9.2 Gorra para Oficiales Superiores. En los dos cascos frontales debe llevar centrado el escudo Policía y debajo el texto GAULA, abajo del texto y centrado la insignia de grado. En el casco lateral derecho debe llevar la bandera de Colombia y debajo el texto con la palabra “Colombia”. En el lateral izquierdo debe llevar el escudo del Gaula y en el arco parte posterior debe llevar el texto con la palabra “POLICIA”

En la visera debe tener dos palmas de laurel orientadas hacia el centro de la misma y en el contorno libre una randa bordada, formada por semicírculos, ubicada a 5 mm \pm 1 mm del borde de la visera.

3.1.9.3 Gorra para Oficiales Subalternos. En los dos cascos frontales debe llevar centrado el escudo Policía y debajo el texto GAULA, abajo del texto y centrado la insignia de grado. En el casco lateral derecho debe llevar la bandera de Colombia y debajo el texto con la palabra “Colombia”. En el lateral izquierdo debe llevar el escudo del Gaula y en el arco parte posterior debe llevar el texto con la palabra “POLICIA”

En el contorno libre de la visera debe tener una randa bordada, formada por semicírculos, ubicada a 5 mm \pm 1 mm del borde de la visera.

Página 10 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

3.1.9.4 Gorra para personal del Nivel Ejecutivo, patrullero y agente. En los dos cascos frontales debe llevar centrado el escudo Policía y debajo únicamente el texto GAULA. En el casco lateral derecho debe llevar la bandera de Colombia y debajo el texto con la palabra “Colombia”. En el lateral izquierdo debe llevar el escudo del Gaula y en el arco parte posterior debe llevar el texto con la palabra “POLICIA”

3.1.10 Dimensiones. La gorra debe ser confeccionada en dos tallas grande y pequeña, cada una debe tener las dimensiones descritas en la tabla 1. La verificación de este requisito se debe realizar de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1 del presente documento.

Tabla 1. Dimensiones de la Gorra Gaula

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES	
	TALLA PEQUEÑA	TALLA GRANDE
CASCOS		
Longitud	160 mm ± 5 mm	170 mm ± 5 mm
Longitud parte posterior (centro arco)	120 mm ± 5 mm	120 mm ± 5 mm
Ancho cascos frontales y laterales (dimensión tomada en la parte más ancha)	90 mm ± 5 mm	95 mm ± 5 mm
Ancho cascos posteriores (parte inferior)	65 mm ± 5 mm	65 mm ± 5 mm
VISERA		
Ancho visera (dimensión tomada de extremo a extremo)	185 mm ± 5 mm	185 mm ± 5 mm
Longitud visera (dimensión tomada en el centro interno)	70 mm ± 5 mm	70 mm ± 5 mm
TAFILETE		
Ancho	30 mm ± 5 mm	30 mm ± 5 mm
CORREA DE AJUSTE		
Longitud útil	160 mm mínimo	160 mm mínimo
Ancho	15 mm ± 2 mm	15 mm ± 2 mm
HEBILLA		
Ancho (cara frontal)	20 mm ± 1 mm	20 mm ± 1 mm
Alto (cara frontal)	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm

Continuación

Página 11 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

Tabla 1. Continuación Dimensiones de la Gorra Gaula

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES	
	TALLA PEQUEÑA	TALLA GRANDE
OJETE OVALADO (para el paso correa)		
Alto externo	21 mm ± 1 mm	21 mm ± 1 mm
Alto interno	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm
Ancho externo	11 mm ± 1 mm	11 ± 1 mm
SESGO		
Ancho	15 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm
BOTON		
Diámetro	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm
OJETE BORDADO		
Diámetro externo	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm
Ubicación (dimensión tomada desde centro botón a centro ojete)	70 mm ± 3 mm	75 mm ± 3 mm
TEXTO GAULA Y ESCUDO POLICIA		
Ubicación texto (dimensión tomada desde la unión visera-cascos hacia arriba)	20mm ± 3 mm	20 mm ± 3 mm
Ancho total texto	100 mm ± 5 mm	100 mm ± 5 mm
Alto texto Gaula y Escudo Policía Nacional	75 mm ± 3 mm	75 mm ± 3 mm
BANDERA Y TEXTO COLOMBIA LATERAL DERECHO		
Ubicación Bandera y Texto Colombia (dimensión tomada desde el orillo del casco hacia arriba)	15mm ± 3 mm	15 mm ± 3 mm
Ancho Bandera Colombia	56 mm ± 2 mm	56 mm ± 2 mm
Alto Bandera Colombia	28 mm ± 2 mm	28 mm ± 2 mm
Ancho texto Colombia (debe ir centrado respecto al ancho de la bandera)	52 mm ± 2 mm	52 mm ± 2 mm
Alto texto Colombia (dimensión tomada de la letra más alta, la C)	14 mm ± 2 mm	14 mm ± 2 mm

Continuación

Página 12 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

Tabla 1. Continuación Dimensiones de la Gorra Gaula

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES	
	TALLA PEQUEÑA	TALLA GRANDE
ESCUDO DEL GAULA LATERAL IZQUIERDO		
Ubicación Escudo del Gaula (dimensión tomada desde el orillo del casco hacia arriba)	12mm ± 3 mm	12 mm ± 3 mm
Ancho Escudo del Gaula	60 mm ± 3 mm	60 mm± 3 mm
Alto Escudo del Gaula	64 mm ± 3 mm	64 mm ± 3 mm
TEXTO POLICIA ARCO PARTE POSTERIOR		
Ubicación del texto (dimensión tomada desde el orillo del arco hacia arriba)	25 mm ± 3 mm	25 mm ± 3 mm
Ancho texto (dimensión tomada desde el inicio de la parte inferior letra P hasta el final de la parte inferior letra A)	75 mm ± 3 mm	75 mm± 3 mm
Alto texto	12 mm ± 2 mm	12 mm ± 2 mm
INSIGNIAS OFICIALES GENERALES		
Diámetro insignia estrella individual	15 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm
General		
Ancho (4 estrellas)	60 mm ± 2 mm	60 mm ± 2 mm
Teniente General		
Ancho (3 estrellas color plata)	45 mm ± 2 mm	45 mm ± 2 mm
Mayor General		
Ancho (3 estrellas)	45 mm ± 2mm	45 mm ± 2mm
Brigadier General		
Ancho (2 estrellas)	30 mm ± 2 mm	30 mm ± 2 mm
INSIGNIAS OFICIALES SUPERIORES		
Alto insignias (parte más alta laurel)	20 mm ± 1 mm	20 mm ± 1 mm
Ancho barras	1,1 mm ± 0,3 mm	1,1 mm ± 0,3 mm
Coronel		
Ancho	19 mm ± 1 mm	19 mm ± 1 mm
Teniente Coronel		
Ancho	17 mm ± 1 mm	17 mm ± 1 mm
Mayor		
Ancho	15 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm

Continuación

Página 13 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

Tabla 1. Continuación Dimensiones de la Gorra Gaula

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES	
	TALLA PEQUEÑA	TALLA GRANDE
INSIGNIAS OFICIALES SUBALTERNOS		
Alto insignia	19 mm ± 1 mm	19 mm ± 1 mm
Capitán		
Ancho	21 mm ± 1 mm	21 mm ± 1 mm
Teniente		
Ancho	13 mm ± 1 mm	13 mm ± 1 mm
Subteniente		
Ancho	7 mm ± 1 mm	7 mm ± 1 mm
RANDA		
Ancho semicírculo	10 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm
Longitud semicírculo	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm
Alto unión semicírculo	3 mm ± 1 mm	3 mm ± 1 mm
ALAMARES		
Oficiales generales		
Longitud	100 mm ± 5 mm	100 mm ± 5 mm
Ancho	15 mm ± 2 mm	15 mm ± 2 mm
Distancia de separación entre los alamares (dimensión tomada entre las puntas de los laureles)	20 mm ± 2 mm	20 mm ± 2 mm
Distancia de separación del borde de la visera (dimensión tomada desde la punta de la hoja de laurel hasta el borde de la visera)	20 mm ± 2 mm	20 mm ± 2 mm
Distancia de separación entre las palmas de laurel (dimensión tomada entre la punta del laurel superior e inferior)	23 mm ± 2 mm	23 mm ± 2 mm
Oficiales superiores		
Longitud	80 mm ± 3 mm	80 mm ± 3 mm
Ancho	20 mm ± 2 mm	20 mm ± 2 mm
Distancia de separación del borde de la visera (dimensión tomada desde la punta de la hoja de laurel hasta el borde de la visera)	20 mm ± 2 mm	20 mm ± 2 mm
Distancia de separación entre los laureles (dimensión tomada entre las puntas de los laureles)	20 mm ± 2 mm	20 mm ± 2 mm

Nota 1. La dimensión establecida para las insignias de grado incluye la silueta color verde aceituna.

Página 14 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

GORRA GAULA ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

3.1.11 Acabados. La gorra terminada no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela, defectos como cortes, huecos o puntadas defectuosas.

A simple vista la gorra no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto o pliegues. Los ojetes de ventilación deben estar centrados respecto del ancho del casco. La visera al someterla a flexión manual debe recuperar su forma.

Los elementos metálicos no deben presentar evidencia de corrosión y deben estar libres de rebababas, aristas vivas, los bordes romos no deben quedar mal ensamblados, deformados, curvados rotos o sueltos.

Todas las costuras deben ser simétricas y estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues. No debe presentar hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección.

Los bordados deben ser simétricos, uniformes, compactos y bien definidos, deben estar exentos de restos de material.

La banda plástica del contorno de la gorra debe estar ensamblada de manera tal que no cause molestias a la cabeza del usuario.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Tela. El material textil principal utilizado en la confección de la Gorra Gaula (verde aceituna y negro) debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.

Asimismo el textil principal debe tener acabado codblack, requisito que debe ser certificado por el fabricante del material textil

Página 15 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

Tabla 2. Requisitos Material Textil Principal

REQUISITOS		VALORES	NUMERAL
Tejido		De punto por trama doble	5.1
Composición, en %			
Poliéster		96 ± 2	5.2
Elastómero		4 ± 2	
Número de columnas/pulgada	Mínimo	18	5.3
Número de pasadas/pulgada	Mínimo	50	
Peso, en g/m ²	Mínimo	250	5.5
Solidez del color al lavado			
Tipo de lavado		3A	5.6
Cambio de color	Mínimo	4	
Manchado	Mínimo	4	
Solidez del color a la transpiración			
Cambio de color	Mínimo	4	5.7
Manchado	Mínimo	4	
Solidez del color a la luz			
Horas de exposición		50	5.8
Calificación	Mínimo	4	
Resistencia al vapor de agua (Ret), en m ² .Pa/W		≤ 3	5.10

3.2.2 Color. La visera debe ser color negro, los bordados color dorado y el resto de la gorra debe ser color verde aceituna, los colores de la gorra deben cumplir con lo indicado en la tabla 3, cuando se verifique de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.11.

Tabla 3. Coordenadas escala CIELAB para los colores de la gorra

COLOR	L	a	b	DEcmc
Verde aceituna	25	-1 0	6	≤1.5
Dorado	63.15	7.86	52.12	≤1.2

Página 16 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

3.2.3 Hilos. Los hilos utilizados en la confección deben ser de color verde aceituna y negro, tono a tono con el color de la tela principal, los hilos para el bordado deben ser color dorado y deben cumplir con los requisitos de la tabla 4, la verificación debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.12

Tabla 4. Requisitos para los hilos

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX MINIMO	RESISTENCIA MÍNIMA
Cierres y pespunte	Poliéster recubierto Poliéster	40	18 N
Fileteado o recubrimiento	Spun poliéster	24	8 N
Bordado	Poliéster trilobal	27	1000 cN

Los hilos utilizados para bordar el texto, la randa y los alamares, deben presentar una solidez del color a la luz luego de 50 horas de exposición de mínimo 3-4, cuando se verifiquen de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.9 y 5.13.

3.2.4 Entretela. La gorra Gaula debe tener entretela en las siguientes partes:

3.2.4.1 Cascos Frontales. Debe ser tejido plano, fusión sencilla, con resina en poliamida, color en crudo o blanco y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 5. La entretela debe ser construida con hilos de urdimbre en algodón/poliéster y los hilos de trama en poliamida (urdimbre y trama no deben ir en mezcla íntima).

Página 17 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

Tabla 5. Requisitos de la entretela para los cascos frontales.

CARACTERISTICAS	FUSION SENCILLA	NUMERAL
Composición, hilos Trama en % Poliamida	100	5.2
Composición, hilos Urdimbre en % Algodón Poliéster	23 ± 3 77 ± 3	5.2
Número de hilos/cm Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	22 11	5.4
Peso, g/m2 Mínimo	350	5.5

3.2.4.2 Entretela Visera. Debe ser no tejida, fusionable, color gris, con un peso mínimo de 32 g/m², cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.5.

3.2.4.3 Entretela tafilete. Debe ser en tejido plano, color blanco, su composición debe ser algodón 100% o algodón/poliéster cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.2.

3.2.5 Material sesgo y tafilete. Debe ser en algodón 100%, color verde aceituna tono a tono con el material principal, cuando se verifique de acuerdo a numeral 5.2 y 5.13.

3.2.6 Material interno visera. Debe ser de 2,5 mm ± 0,5 mm de espesor de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.14, prehormada por el proceso de inyección de tal manera que conserve su forma.

Debe estar elaborada en polietileno de alta densidad no reciclado características que deben ser verificadas de acuerdo a lo establecido en la norma ASTM D792, por medio de una declaración de conformidad de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.15.

3.2.7 Material textil visera (parte inferior). Su composición debe ser en algodón 100% o algodón/poliéster cuando se verifique de acuerdo con el

Página 18 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

GORRA GAULA ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

numeral 5.2, el tipo de tejido debe ser diagonal.

EL material textil de la parte inferior de la visera debe ser tono a tono con el material textil de la parte superior de la misma.

3.2.8 Hebilla, ojete y remache. La composición de los elementos metálicos debe ser latón designación CuZn30, este requisito debe ser verificado de acuerdo a lo establecido en las normas ASTM B 568 o NTSJ 011, por medio de una declaración de conformidad de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.15

3.2.9 Color tono a tono. Para la calificación de material textil de la visera, hilos, material sesgo y tafilete se define tono a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 3-4 en la escala de grises, cuando se evalúe de acuerdo con el numeral 5.13.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Las gorras se deben empacar colectivamente en paquetes de 25 unidades en bolsa de polietileno transparente debidamente asegurada y 4 paquetes en cajas de cartón corrugado de pared sencilla.

Cada gorra internamente debe llevar una base en cartón ubicada en el área frontal con el fin de mantener la forma durante el transporte y almacenamiento.

3.3.2 Rotulado. Las gorras deben llevar una marquilla tejida o estampada resistente al lavado, ubicada en la parte interna con la siguiente información:

- Nombre del Contratista
- Tamaño de la Gorra: Grande o Pequeña, Año y/o número de contrato.
- Instrucciones de Lavado.

Adicionalmente debe llevar estampada con tinta indeleble, de manera legible, sobre la tela entretela de los cascos (parte interna) el número del contrato y contratista.

Página 19 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

Se deberá coordinar con la unidad contratante si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, numero interno de seguridad de la prenda, entre otros.

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO

Para la recepción del producto se procederá de la siguiente manera:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestreo. De cada lote de producto terminado, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de gorras indicado en la tabla 6, sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado especificado en la presente especificación. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel general de inspección I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1 (Primera actualización).

Tabla 6. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales, de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1200	13	3	4
1201 – 3200	20	5	6

Continuación

Página 20 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

Tabla 6. Continuación Plan de muestreo para evaluar requisitos generales, de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
3201 – 10000	32	6	7
10001-35000	50	8	9
35001-150000	80	10	11
150001-500000	125	10	11
500001 o mas	200	10	11

Nota 2: Para lotes menores a 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser el acordado entre el contratante y el contratista.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones, para un tercer muestreo de un mismo lote rechazado se debe utilizar un plan de muestreo simple inspección estricta bajo las mismas condiciones de acuerdo a lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera Actualización).

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

4.2.1 Muestreo para la evaluación de requisitos específicos en materia prima. Se debe realizar de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD- 0004, actualización vigente.

4.2.2 Muestreo para evaluación de requisitos específicos en producto terminado. Para verificar los requisitos establecidos en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 7.

Página 21 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 7. Plan de Muestreo para evaluar Requisitos Específicos

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51 – 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201 – 35000	8	2	3
35001-500000	13	3	4
500001 o mas	20	5	6

Nota 3. Para lotes menores a 51 unidades el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre entidad contratante y el contratista.

4.2.3 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Primera actualización).

Página 22 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

5. MÉTODOS DE ENSAYO.

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra prototipo. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACION DE LA COMPOSICION DE LA TELA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.

5.3 DETERMINACION DEL NÚMERO DE COLUMNAS Y PASADAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D 3775

5.4 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427 vigente, cuenta directa.

5.5 DETERMINACION DEL PESO

Para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230.

Para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.

5.6 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, testigo algodón.

5.7 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACION

Página 23 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 772. Método con solución de transpiración ácida testigo algodón.

5.8 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ PARA EL MATERIAL TEXTIL

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479, opción 3.

5.9 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ PARA LOS HILOS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma ISO 105-B02.

5.10 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL VAPOR DE AGUA

Se debe efectuar de acuerdo con la EN ISO 31092, ISO 11092.

5.11 DETERMINACIÓN DEL COLOR

Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la NTMD-0151, actualización vigente. El equipo debe estar ajustado a los siguientes parámetros: Observador a 10°, iluminante D65.

5.12 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.

5.13 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR (COLOR TONO A TONO)

Para el material textil Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

Para los hilos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ISO 105-A2. Calificación Visual.

5.14 DETERMINACIÓN DEL ESPESOR

Para plásticos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D3767.

Página 24 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

5.15 DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).

6. APENDICE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación, esta debe ser consultada con el Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera.

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD-0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico
NTMD – 0151	Medición instrumental del color.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela.
NTC 481	Textiles. Análisis cuantitativos de fibras. Parte 3: basada en la norma ASTM D 629.
NTC 772	Método de ensayo para la determinación de la solidez del color a la transpiración.
NTC 1155	Textiles. Método de ensayo para la determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial.
NTC 1479	Textiles. Determinación de la solidez del color a la luz
NTC 2598	Textiles. Métodos de ensayo para telas no tejidas. Determinación de la masa por unidad de área.

Página 25 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

NTC 1479	Textiles. Determinación de la solidez del color a la luz.
NTC 4873-2	Textiles. Ensayos para determinar la solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar cambios de color.
NTC 5872	Textiles. Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente a partir de fibras sintéticas.
NTC 427	Tejidos. Determinación del número de hilos por unidad de longitud.
ISO 105 ISO 11092	Textiles - Tests for colour fastness Textiles -- Physiological effects -- Measurement of thermal and water-vapour resistance under steady-state conditions (sweating guarded-hotplate test)
ASTM D 792	Standard Test Method For Density and Specific Gravity (relative density) of Plastics by Displacement.
ASTM D3767	Standard practice for rubber. Measurement of dimensions.
ASTM D 3775	Método determinación del número de columnas y pasadas – tejido de punto.
NTC ISO 2859-1	Procedimiento de muestreo para inspección por atributos. Parte 1. Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
NTC ISO 17050-1	Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: requisitos generales.
NTC ISO 17050-2	Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: documentos de apoyo.

Página 26 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**

6.2 ANTECEDENTES

Especificación Técnica de la Policía Nacional ET-PN-192-A4-GORRA TIPO BEISBOLERA.

Resolución 00094 del 15 de Enero de 2015. “Por la cual se modifica un artículo de la Resolución 3372 del 26 de Octubre de 2009, por la cual se expide el Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones y Distintivos para el personal de la Policía Nacional”.

Resolución 03364 del 18 de Julio de 2015 “Por la cual se adiciona la Resolución 3372 del 26 de Octubre de 2009 “Por la cual se expide el Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones y Distintivos de la Policía Nacional

Página 27 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)



Figura 1. Bordados Gorra GAULA

Página 28 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)



Figura 2. Gorra GAULA Vista Lateral

Página 29 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

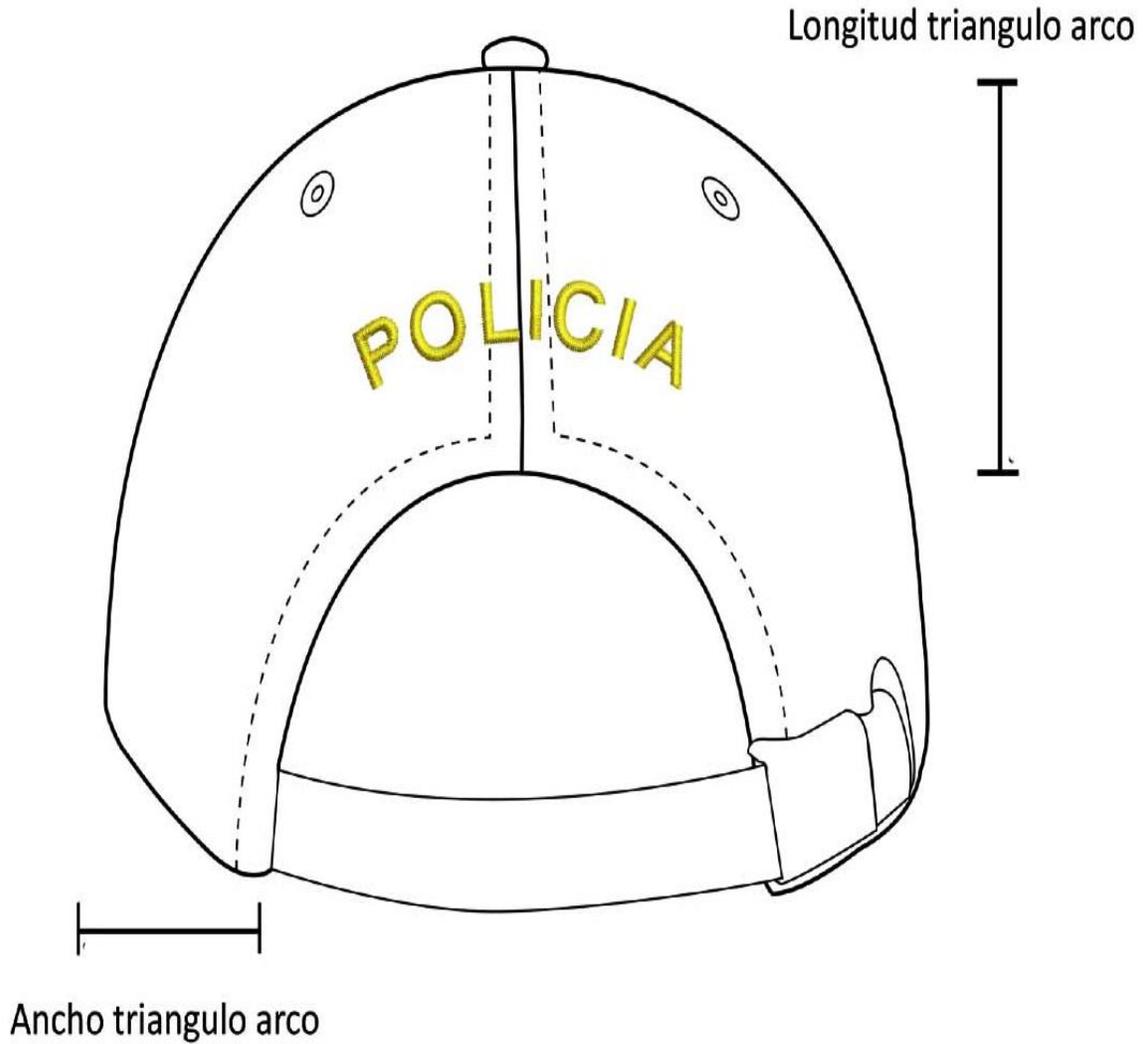


Figura 3. Gorra GAULA Vista Posterior

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

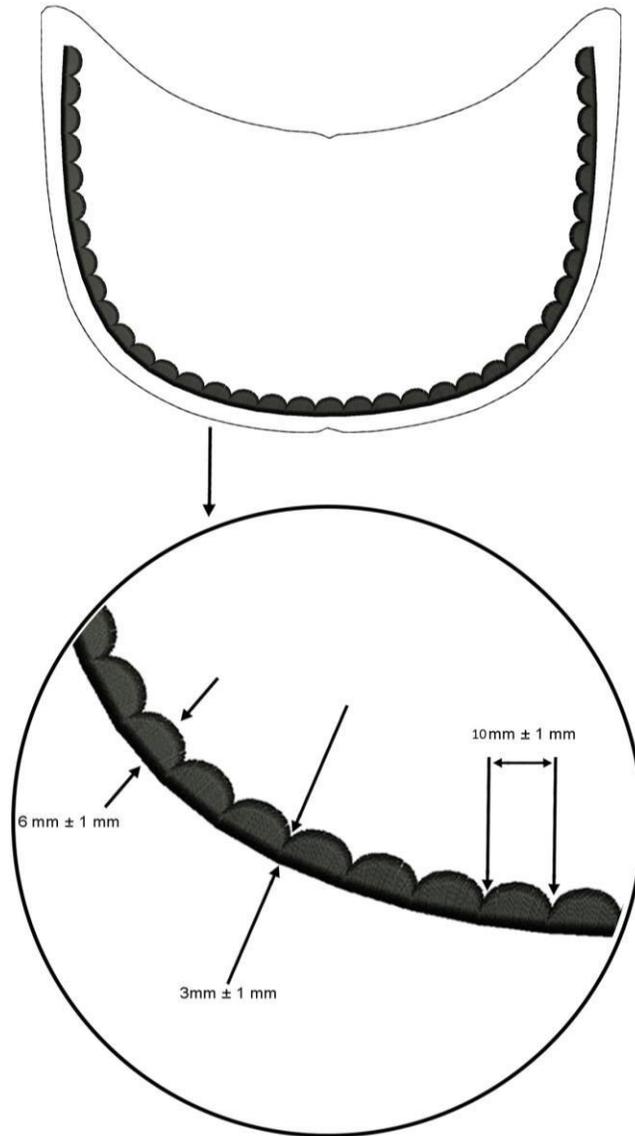


Figura 4. Bordado Randa

Página 31 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

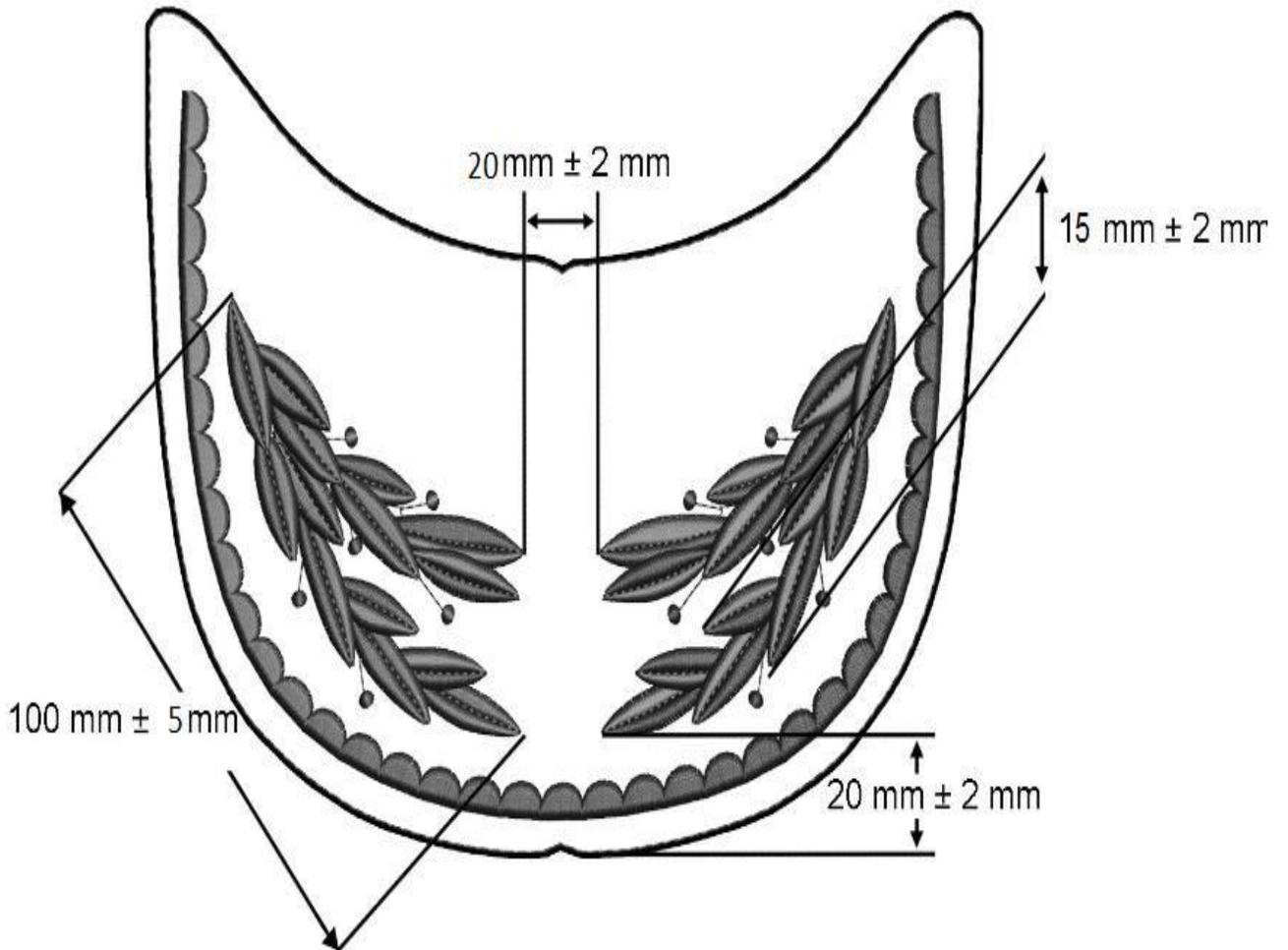


Figura 5. Almares Oficial General

Página 32 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

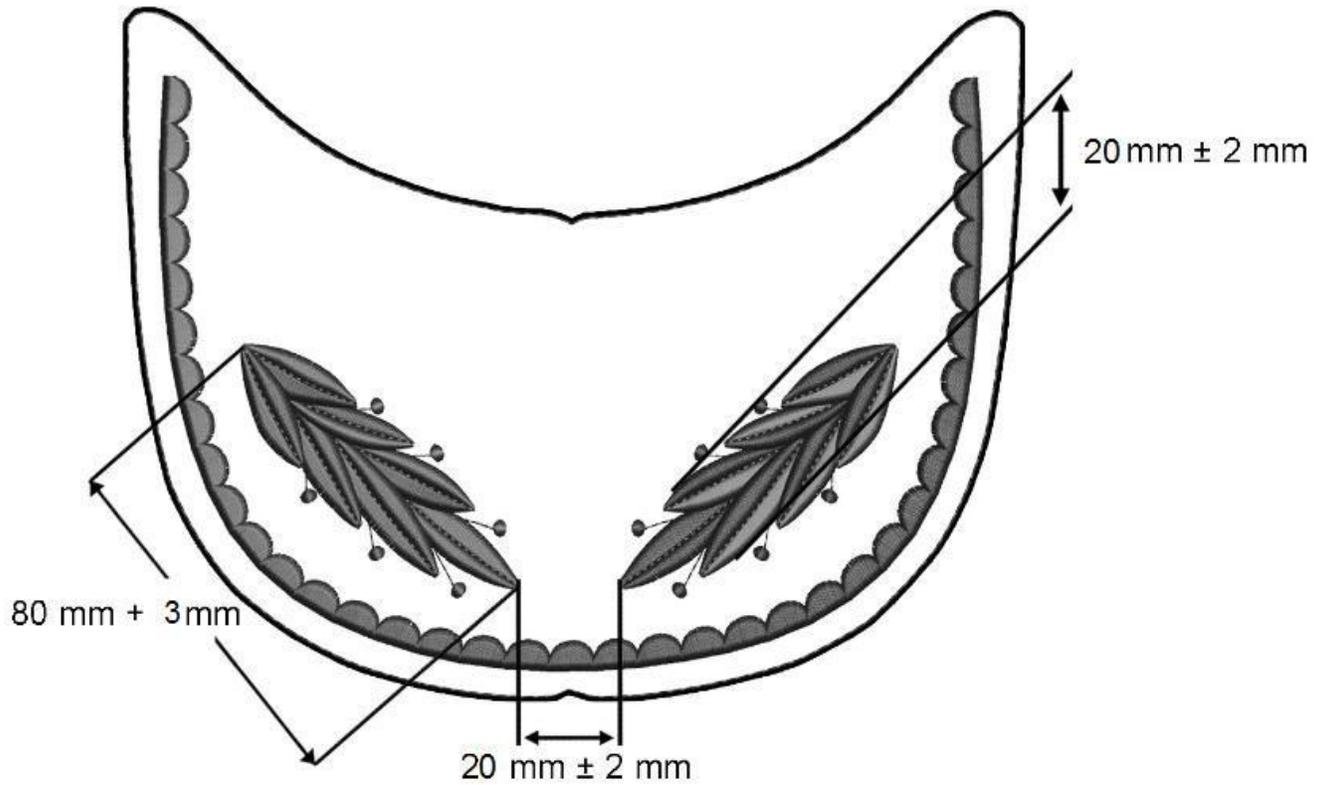


Figura 6. Almares Oficial Superior

Página 33 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)



Figura 7. Bordado Frente Gorra GAULA Suboficiales/Nivel Ejecutivo/Patrulleros

Página 34 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

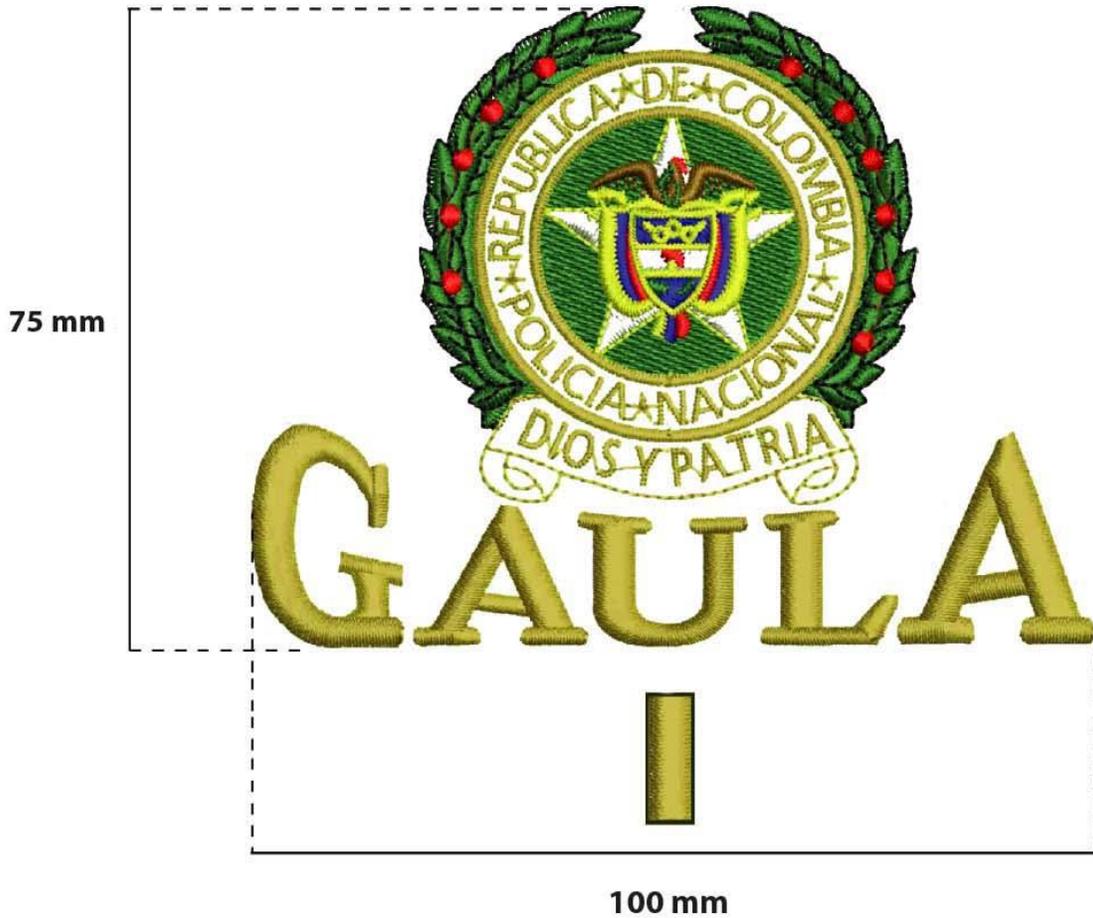


Figura 8. Bordado Frente Gorra GAULA Oficiales

Página 35 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

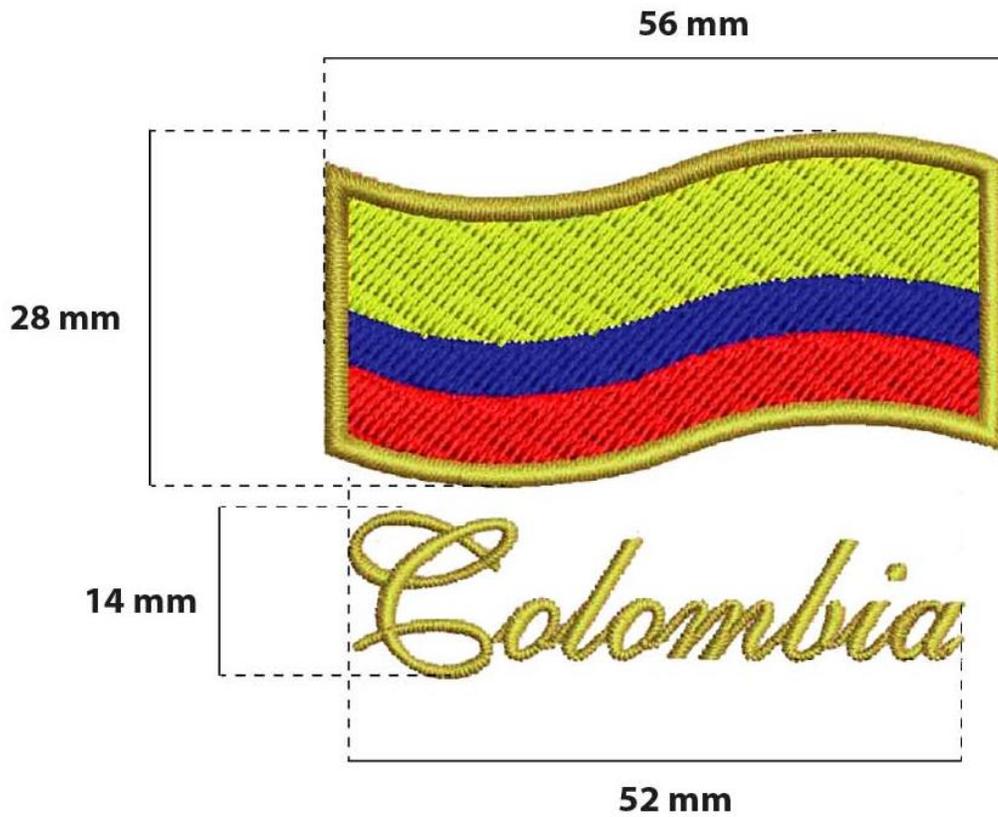


Figura 9. Bordado Lateral Derecho Gorra GAULA

Página 36 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)**



60 mm

64 mm



Figura 10. Bordado Escudo del Gaula Lateral Izquierdo Gorra GAULA

Página 37 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

GORRA GAULA
ET – PN – 267 - (2016 – 06 – 10)

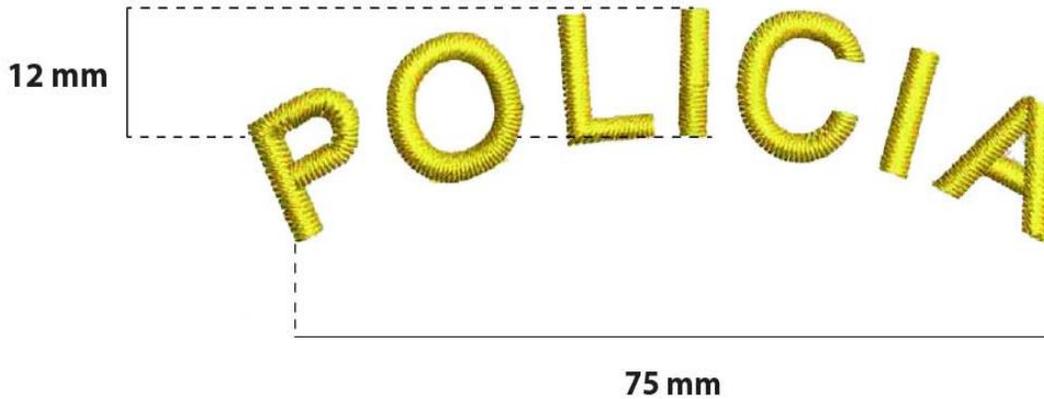


Figura 11. Bordado Posterior Gorra Gaula